

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PALMEANTEÑO S.A.**  
**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA**  
**BARRIO CENTRAL , CALLE OBISPO MOSQUERA Y DON BOSCO . ANTONIO ANTE – ATUNTAQUI –**  
**ECUADOR**  
**RUC. 1091722646001**

Políticas Contables y normas explicativas a los estados financieros por el año que termina el 31 de Diciembre del 2017.

**1.- Información General**

Palmeanteño S.A. Una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio y sede social es en el Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura, calle Obispo Mosquera y Don Bosco, de la Parroquia de San José de Chaltura. Su actividad principal es el servicio de transporte de carga liviana.

**2.- Bases para la elaboración**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para pymes) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América que es la moneda de circulación en el Ecuador.

**3. Las políticas contables son:**

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias procedente de cuotas administrativas que impone la compañía para sus gastos operacionales y de gestión, ya que los accionistas de la compañía mantienen sus vehículos a nombre propio de ellos, por lo que cada uno se maneja de manera individual y los ingresos que el mantenga son de su exclusividad y el simplemente aporta la cuota administrativa y las que imponga la asamblea de accionistas mediante resolución.

Los impuestos a las ganancias y otros impuestos se registran en el momento de su desembolso y como por pagar cuando afecte un periodo.

No se mantiene propiedad planta o equipo porque las cuotas mensuales son insuficientes para adquirir y construir una sede u oficina, y los servicios administrativos se los realiza en el domicilio de los administradores o representantes.

No existen Inventarios por tratarse de servicios que prestan la compañía.

**4. Fuente de estimación o incertidumbre**

Provisiones, no tiene empleados la Cía.

**5.- Restricción de Pago de Dividendos**

No se paga dividendos en la medida que esto dejaría sin saldo a préstamos pequeños para ayuda a socios para compra de llanta o repuestos según resoluciones de accionistas.

6.- efectivo o equivalentes al efectivo

USD 4998.04 valor que se dispone en caja para los gastos operacionales y de gestión en que incurra la compañía.

7.- Capital Suscrito o Asignado

El Capital de la compañía es de USD 1.050,00 dividido en 35 acciones de USD 30 cada una con derecho a voz y voto cada una,

8.- Reservas

Se Constituye la Reserva Legal de USD 525,00 de acuerdo a la normativa legal vigente.

9.- Resultados

Se Mantiene una utilidad acumulada de USD 3.842, 54 la misma que no ha sido entregada como dividendos a los socios por el monto que representaría para cada acción.

10.- Aprobación de los Estados Financieros

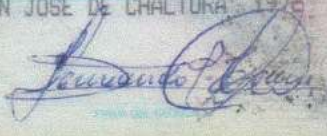
Estos Estados Financieros fueron aprobados en la reunión de accionistas efectuada el 30 de Marzo del 2018



CPA Dr. Fernando Terán  
Contador


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

**CIUDADANIA** NO 100165943-0  
**TERAN TERAN FERNANDO PATRICIO**  
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA  
 10 JULIO 1972  
 001-1 0034 00034  
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE  
 SAN JOSE DE CHALTURA 1972




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 CASADO TAPIA CHAMORRO JAQUELINE ELIZA  
 SUPERIOR DR. CONTAB/AUDITORIA  
 SEGUNDO FEDERICO TERAN  
 MAURA LUZMILA TERAN  
 ANTONIO ANTE 07/01/2008  
 07/01/2020  
 REN 0280740  



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2018

**004** JUNTA No  
**004 - 001** NUMERO  
**1001659430** CÉDULA

**TERAN TERAN FERNANDO PATRICIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA  
 ANTONIO ANTE CANTÓN  
 SAN JOSE DE CHALTURA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 ZONA




**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

**CIUDADANA (O)**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
 F. PRESIDENTE DE LA JRV